



Bogotá D.C. 31 de agosto de 2023

CNE-SS-ERP/83076/FMG/CNE-E-DG-2023-020236
(Al contestar citar estos datos)

Señor
EDWIN ALBERTO BARRAZA MEZA
edwinbarraza2@hotmail.com

Asunto: Comunicación

Cordial Saludo,

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo ordenado por esta Corporación, me permito comunicarle que el día **29 de agosto de 2023** se profirió el **AUTO** dentro del radicado **CNE-E-DG-2023-020236**, con ponencia del Despacho de la Honorable Magistrada **FABIOLA MARQUEZ GRISALES**. Cuyo artículo séptimo ordena:

ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNÍQUESE el presente Auto, por conducta de la Subsecretaría de esta Corporación, a los siguientes ciudadanos y entidades:

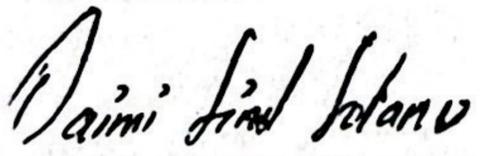
a) Al quejoso, ciudadano **EDWIN ALBERTO BARRAZA MEZA**, al correo electrónico: edwinbarraza2@hotmail.com

(...)

En virtud de lo expuesto remitimos copia en pdf del acto administrativo en setenta y seis (76) páginas con el expediente

IMPORTANTE: La remisión de otros documentos y/o solicitudes (*descargos, pruebas; alegatos; recursos de reposición; peticiones; quejas; denuncias, etc.*) deberán ser direccionados al correo electrónico atencionalciudadano@cne.gov.co y/o radicados en la Ventanilla Única de Correspondencia del Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,


DAIMI LINDO SOLANO
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Erika Pérez
Anexo: setenta y seis (76) páginas

Avenida Calle 26 No 51- 50 Bogotá D.C, Colombia
PBX 2200800, www.cne.gov.co